

Reconstruyendo Memoria, Creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Un pilar ético fundamental del actual Gobierno es el rescate de la Memoria relacionada con las violaciones de los derechos humanos ocurridas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990. Esta es la base de una convivencia futura sustentada en la valoración de la democracia y el respeto a las diferencias ideológicas.

En Chile, desde la recuperación de la democracia, se han desarrollado diversas iniciativas materiales y simbólicas con este espíritu, tanto desde las propias organizaciones y comunidades, como del Estado. La creación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos responde a la necesidad de que la sociedad reafirme valores que le fueron negados en una época trágica y quedaron plasmados en imágenes, iconos, documentos o monumentos.

El Museo de la Memoria y los Derechos Humanos tendrá un carácter nacional y estará abierto a la ciudadanía. Reflejará lo vivido por las víctimas, pero trascenderá las experiencias individuales para interpretar a todo el país. Promoverá los derechos humanos y civiles y rescatará la memoria de lo sucedido. Será un poderoso instrumento pedagógico que contribuirá a hacer realidad el imperativo del "Nunca más".

Este espacio también se hará cargo de los desafíos en materia de aprendizaje sobre los derechos humanos con una mirada valórica, creativa, pedagógica y artística. Además de conservar documentos, fotografías, material audiovisual y diversos objetos; de catalogarlos, inventariarlos, de exponerlos y difundirlos, el Museo promoverá el desarrollo de competencias para aprender a pensar, sentir y actuar frente a situaciones donde están comprometidos los Derechos Humanos.

El edificio del Museo estará emplazado en la ciudad de Santiago, en calle Matucana esquina Catedral, sector aledaño al Metro Quinta Normal, enclavado en el circuito cultural Santiago-Poniente y tendrá una superficie cercana a los 5.300 metros cuadrados.

Sus objetivos son:

- Educar para la paz convocando a la ciudadanía a la reflexión sobre las consecuencias de la intolerancia y la necesidad de una cultura de inclusión, resolución pacífica de conflictos, respeto por la diversidad, solidaridad y la valoración recíproca.
- Dar cuenta de las violaciones a los derechos humanos cometidas entre 1973 y 1990 en Chile. Estas se encuentran consignadas en los informes de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación y de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura.
- Reivindicar la memoria de las víctimas.
- A través de sus objetos y exhibiciones, seminarios, foros, publicaciones, visitas guiadas y proyecciones audiovisuales, el Museo buscará transmitir a los visitantes sensaciones y vivencias destinadas a facilitar la reflexión y el aprendizaje del valor de una cultura basada en el respeto de los derechos humanos.

Proyecto Museo de la Memoria
Teléfono: 56 (0)2 5502583 / Fax: 56 (0)2 5502582
Agustinas 1235. C. P. 8340422.
Santiago, Chile